

T



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 236
QUILLÓN, jueves 22 febrero 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:10-170, 10-171, 10-172
SR(ES):KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPAÑIA LIMITADA. RUT:76.059.325-7

LA SUMA DE \$:3.106.745
Y SON:TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

KARINA CARDENAS ASTETE Y CIA. LTDA., PAGOS DE FACTURAS N° 2284, N° 2501, N° 2515, N° 2516 Y N° 2517, POR INSTRUMENTOS MUSICALES E INSUMOS COMPUTACIONALES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA, ADQUIRIDO VIA CM Y FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 3.106.745 3.106.745

CTA. CTE. 49973677	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 236	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	